



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Garantizar el derecho universal a la educación de excelencia, en condiciones de equidad e inclusión; que valore y promueva la riqueza intercultural bilingüe; considerando la importancia de la educación en la prevención, la atención temprana y la creación de entornos escolares seguros y saludables.

Visión

Ser un sistema educativo de excelencia, promotor de la inclusión, equidad, interculturalidad, pertinencia y valores éticos, en donde niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos desarrollen su máximo potencial, ejerciendo su derecho a la educación.

Objetivo Institucional

Impartir y garantizar la Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior de forma obligatoria, laica, democrática, universal, inclusiva, pública, gratuita, intercultural y de excelencia, basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva; así como, impartir y garantizar la Educación Superior proporcionando los medios de acceso para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas; de igual manera aplicar la política estatal y la vinculación con el sector productivo, para fortalecer y mejorar el servicio profesional de la Educación Superior.

Lo anterior, en apego al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2025; los artículos 1, 6, 7, 8, 12, 16 y 17 de la Ley General de Educación publicada el 30 de septiembre de 2019 y del Reglamento del Código de la administración Publica de Yucatán, en su última reforma publicada el 21 de mayo de 2025.

Asimismo, la educación impartida será de calidad, para que las personas adquieran conocimientos significativos y la formación integral, con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, con acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el sistema educativo estatal, en apego al artículo 5° de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en su última reforma del 5 de agosto de 2024.

VALORES



Cooperación



Equidad



Honestidad



Respeto



Responsabilidad